



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de enero de 2020  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 21 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 14 de enero de 2020 dirigida a usted por el Gobierno de la República Centroafricana en relación con el levantamiento total del embargo de armas (véase el anexo).

De hecho, algunos grupos armados siguen perpetrando ataques contra la población civil, en contravención del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, del que todos son signatarios.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Ambroisine Kpongo**  
Embajadora y Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 21 de enero de 2020 dirigida a la  
Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante  
Permanente de la República Centroafricana ante las  
Naciones Unidas**

En relación con el informe nacional sobre el régimen de sanciones en la República Centroafricana que el Gobierno envió al Comité de Sanciones de las Naciones Unidas el 29 de diciembre de 2019, el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana solicitan oficialmente que se levante del todo el embargo de armas para que nuestras fuerzas de defensa y seguridad puedan garantizar, en su totalidad, la seguridad del territorio y de la población junto con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) a fin de que se aplique enteramente el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación firmado el 6 de febrero de 2019. Si se levantara el embargo, también sería posible garantizar el proceso electoral previsto para finales de diciembre de 2020.

La solicitud del Gobierno se enmarca en la lucha contra las numerosas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos con vistas al retorno definitivo de la paz en la República Centroafricana.

*(Firmado)* Chancel **Sekode Ndeugbayi**

---